DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,552] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 24 DE AGOSTO DE 1836. [PRECIO 3r.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Nuevos detalles sobre la caida de Mendizabal.

La caida de Mendizabal se debe esclusivamente á las notabilidades militares que están al frente de los ejércitos de la Reina. El nombramiento del General Rodil para el Ministerio de la Guerra alarmó á Mina y á Córdoba. Rodil fué depuesto del mando del ejército de operaciones para dárselo á Mina. Rodil no podia olvidar este desaire. No bien supo Mina la eleccion de Rodil, se encerró en su palacio, bajo pretesto de grave indisposicion, y con la formal intencion de hacer dimision del mando. Mina y Córdoba, apoyados en la minoría del Estamento de Procuradores y en la mayoría del de Próceres, emprendieron derrivar á Mendizabal. Este por su parte determinó voltear á sus enemigos. La gloriosa accion de San Sebastian, ganada por Evans, fué la coyuntura que escogió para abrir la campaña. Propuso á la Reina condecorar á Evans con la Gran Cruz de Isabel la Católica, comunicando esta distincion al agraciado *directamente.* La Reina se negó á ello, y dijo á sus Ministros que conforme á lo establecido debia comunicarse á Evans la gracia en cuestion, por conducto del General en Gefe Córdoba. No desanimó á Mendizabal esta primera derrota. Al dia siguiente presentó un programa de reemplazos y nombramientos que debia ponerle en posicion de deshacerse de Mina, Córdoba y Quesada. El plan de este programa habia sido trazado en el club del Procurador Caballero, redactor principal del *Eco de Comercio.* Las bases del programa eran las siguientes: 1.ª una nueva creacion de sesenta Próceres: entre los indicados para obtener esta dignidad se hallaban los Generales Espinosa y Lopez del Baño; 2.ª el reemplazo de los Inspectores San Roman, Navarro y Espeleta por los Generales La-Hera, Piquero y Barrutell, 3.ª la salida de la guarnicion de la capital. La Reina se negó secamente á esta propuesta. Dijo á Mendizabal que bien sabia quienes eran los autores de este plan "¿ Crees (le dijo) que Caballero y sus secuaces representan la opinion pública"?—Los Ministros la representaron que sin la admision de las condiciones propuestas no podian continuar en sus puestos, y que se verian forzados á renunciar: que este paso traería males inmensos á la nacion. La Reina permaneció inexorable. Mendizabal consagró tres nuevas entrevistas á estos mismos objetos y siempre con mal éxito. "Señora (la dijo al fin) hemos tomado definitiva é irrevocablemente la resolucion de renunciar nuestros destinos."—" Renunciad si vosotros así lo quereis (contestó la Reina) pero que el pueblo sepa por qué renunciais."

—La benevolencia con que han sido recibidos los Príncipes Franceses por los monarcas de Alemania, dá motivo para presagiar que la paz europea se consolidará sobre bases muy firmes.

TURQUIA.

Una carta de Constantinopla con fecha 11 de Mayo, llegada por via estraordinaria, contiene lo siguiente—

"Un suceso desagradable, y cuyas consecuencias podrian tal vez ser de alguna gravedad, ha llenado de inquietud nuestra capital regularmente tan pacífica. M. Churchil, negociante ingles, se entretenia en cazar por los alrededores de la ciudad, cuando por desgracia algunos perdigones salidos de su escopeta, pegaron en la pierna de un muchacho turco, que empezó á dar chillidos horrorosos. El padre del muchacho, y algunos turcos amigos suyos, atraidos por estos gritos, se abalanzaron á M. Churchil, y le llevaron ante el Cadi que, por su propia autoridad, le hizo dar una paliza en las plantas de los pies. Este es el castigo reservado generalmente para los esclavos ó los griegos delincuentes. Al salir de esta primera audiencia de la justicia turca, tan cruelmente severa, M. Churchil fué arrastrado, mas bien que conducido á la presencia del *reiss effendi;* y despues, por órden formal del Sultan, ante el cual le habian llevado tambien, le cargaron de grillos y le metieron en el baño, al lado de los mas famosos criminales.

Prevenido el embajador de Inglaterra de lo que habia pasado, se apresuró á reclamar la libertad inmediata de M. Churchil, que le fué negada. Este diplomático, hizo saber al ministerio otomano que si dentro de 24 horas no habia recibido una satisfaccion, se cortaria toda comunicacion con el gobierno turco.

No se sabe todavia como terminará este negocio, que bastaria, si no se apaciguase, para derribar de un golpe todas las esperanzas concebidas en estos últimos tiempos sobre la conservacion de la tranquilidad europea."

INGLATERRA.

El *Manchester Guardian* publíca dos cartas de Lord Durham, embajador de Inglaterra en San Petersburgo, que tranquilizan á los negociantes ingleses interesados en el comercio del Báltico, que habian espresado á este noble Lord temores sobre la conservacion de la paz con Rusia. Estractamos el pasage siguiente de la primera de dichas cartas, que tiene la fecha 5 de Mayo:

"Ningun motivo hay para inquietarse por las relaciones entre el gobierno de S. M. B. y el de S. M. I. Ellas han ido haciéndose cada vez mas amigables desde mi llegada. Cuantas representaciones he hecho al gobierno ruso con respecto á los súbditos de S. M. B. han sido acogidas con el mayor favor. En cuanto al estado general de los asuntos políticos, puedo referirme á hechos irrecusables. La última convencion entre la Rusia y la Puerta y la evacuacion de Silistria, son pruebas incontestables de que el gobierno ruso tiene la intencion de unirse cordialmente á nosotros para conservar la paz general de la Europa. Mi opinion es que esta paz va á asegurarse realmente ahora."

PARIS, *Noticias de la frontera.*

Hemos recibido una carta en la que se encuentran una órden del dia dada por M. Roy, comandante de las fuerzas navales francesas apostadas en Pasage, y una órden de Iturriza comandante de los carlistas de Hernani. Ambas son relativas á algunos fusilazos tirados el 24 de Mayo por unos facciosos que se habian emboscado sobre el monte Flia, á un bote de la fragata *Hermione* que va diariamente del Pasage á San Sebastian.

He aquí ambos documentos.

ORDEN DEL DIA.

"*Oficiales y Marineros*:

"Habeis participado de toda mi indignacion al saber que se habian hecho algunas tentativas de insultos al glorioso pabellon por cuyo honor no habria uno entre nosotros que no derramase con gusto la última gota de su sangre; sabed que los miserables que se hicieron culpables de semejantes atentados no son reconocidos por el comandante general de esta provincia, y juzgad por la adjunta copia de una órden que se me ha transmitido por él, del justo castigo que caerá en adelante sobre los cómplices de tamaño crímen.

"*El comandante de las fuerzas navales en Pasage.—ROY.*"

A D. Manuel Oliden comandante de las fuerzas destacadas en S. Francisco.

"El comandante de las fuerzas navales apostadas en el puerto del Pasage, se queja amargamente de que unas avanzadas puestas sobre el monte Flia, para velar sobre los desembarcos han hecho fuego sobre el bote que va continuamente de este puerto á San Sebastian, estas quejas se han repetido ya, apesar de las varias órdenes dadas. Yo no quiero oir otras nuevas y por consiguiente prohibo todo insulto al pabellon frances. Lo hareis entender á vuestros soldados y á los paisanos armados, que se ocupan de vigilar este punto, advirtiéndoles que todo aquel que contraviniere á esta órden será irremisiblemente castigado con 500 palos en el puerto del Pasage.

"Dios guarde &c.—Hernani, 25 de Mayo de 1836.—*Pedro José Iturriza.*

Esta órden ha sido leida á las tropas carlistas reunidas, y el comandante del apostadero ha pedido que se pegase en las paredes del correjimiento del Pasage.

Parece que, á pesar de las providencias conminatorias de Iturriza, el 28 durante el ataque del Pasage por Evans, los carlistas dirigiéron algunos tiros á la fragata francesa; algunas cartas aseguran tambien que ha sido herido un marinero de la *Hermione.* Esta noticia necesita confirmacion.

(*Constitutionnel.*)

PARIS, 28 *de Mayo.*—La *Gaceta Oficial de Oñate* publíca el siguiente decreto de D Carlos—

DECRETO REAL

Convencido de la necesidad de adoptar providencias enérgicas, que al mismo tiempo que pongan á mi valiente ejército en estado de obrar con mayor independencia, aceleren el término de la actual lucha; ansioso de libertar estas heróicas provincias de la destruccion que causan en ellas los enemigos de nuestra santa religion y nuestros legítimos derechos; lleno de agradecimiento á la lealtad tan probada de sus habitantes, cuyos intereses me propongo afianzar; animado por el acuerdo de las juntas y de las poblaciones unánimes, para terminar esta guerra, ordeno un armamento general, conforme á los fueros y costumbres del reino de Navarra y de las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, sea por tercios, sea por batallones de realistas voluntarios, para la defensa de sus hogares y poblaciones, sin perjuicio de lo mandado para el reclutamiento del ejército en las actuales circunstancias. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quienes corresponda, para su ejecucion.

Firmado de la real mano.

Dado en el cuartel real de Villafranca, á 8 de Mayo de 1836.

A D. J. B. de Erro.

—Copiamos del *Centinela de Bayona* fecha 13 de Mayo, lo siguiente—

Los mayores abusos han reinado hasta aquí en la administracion de la hacienda de D. Carlos; dicen que esta es la razon que ha movido al Pretendiente á despedir su ministerio. El ministro Erro hace grandes reformas; muchos individuos de las juntas han sido retirados: aún se esperan nuevas mudanzas.

No se habla de otra cosa en la corte de D. Carlos que de las numerosas malversaciones cometidas por ciertos personages que estaban investidos con toda la confianza del Pretendiente.

El ministro Cruz ha atravesado la frontera en estos últimos dias: algunos dicen que ha caido en completa desgracia; pero otros afirman que vá encargado de negociaciones importantes para con el estrangero.

—Se ha repartido y circula en las provincias Basongadas la siguiente proclama: la insertamos como un documento histórico digno de figurar entre los sucesos singulares de esta lucha obstinada.

El General en Gefe del ejército de Carlos V, al ejército enemigo.

SOLDADOS! Hasta cuando os dejareis engañar por esos gefes que solo defienden la revolucion y el desórden? Hasta cuando continuareis obedeciéndoles sin convenceros de este hecho probado por tantos asesinatos y excesos que han puesto de manifiesto la depravacion de sus doctrinas y de su objeto? Hasta cuando ignorareis que un puñado de hombres ha batido vuestro ejército en mil ocasiones? Como no veis que el ejército que yo mando se recluta y refuerza con una rapidez amenazadora?

Como no reconoceis en estos hechos la mano de la Divina Providencia que protege de un modo tan visible los legítimos derechos de un soberano tan virtuoso y amigo de los españoles como el Rey D Carlos V? Es ya tiempo de que conozcais la justicia de la causa que sostienen estos intrépidos voluntarios. Es ya tiempo de que corrais á sus filas.

Venid, para que tengan al fin un término los males de que son víctimas las provincias que gimen bajo el cetro de hierro de la reina usurpadora. Venid, y nos uniremos; participareis de las fatigas y tambien de la gloria que recompensa al que conquista la felicidad de su patria. A vuestra llegada, recibireis la recompensa ofrecida á los que se presentaren. Nada os faltará. Las raciones y vestuarios os serán abundantemente aseguradas por medio de contratos; gozareis de un retiro definitivo despues de la campaña; quedareis exentos de toda leva; y os ofrezco las recompensas que señala el Rey N. S á sus leales y heroicos defensores, con la garantía de mi palabra de honor.

"EL CONDE DE CASA-EQUIA."

ARGEL.

—

Las dos cartas siguientes escritas al Mariscal Clauzel por algunos gefes de tribus árabes, con ocasion de lo sucedido últimamente en Medeah, son una prueba de las buenas disposiciones de una porcion de los indígenas africanos en favor de la dominacion francesa.

Primera carta del 13 de Mayo, con el sello del cheik Aouiouna, gefe de los Hassan ben Ali.

Al Mariscal Clauzel, Sultan de Argel, que la salud de Dios sea con vos y su bendicion y su misericordia.

Los grandes de Tittery, el cheik Aouiouna, el cheik Sghir ben Baukedim, el Hadj el Miloud, Mohammed ben Mezian, ben el Torky, Mohammed ben bulgarem, Hamed ben el Toumy, Mezian ben Radjah, el Mellenl ben Alan, Abd-el-Kader, ben Hamed, ben Mauca, el caid bel Aid, Hamed ben Caddon, Coni der ben si Hamed, Milou ben Bonelhnafa y el Chaouy.

Que la salud de Dios sea con vos y su bendicion y su misericordia.

Os avisamos lo que acaba de pasar entre Sid-Ali ben Embarck y el bey Mohammed. El primero ha marchado sobre Medeah con los montañeses de Soumeta, Maozaya, Beni-Mezaoud, Ouzara, Beni-Salah, Beni-Bouyagout, Beni-Micera y Righa. Han combatido por tres dias desde por la mañana hasta la noche. El bey Moammed, les ha muerto 44 hombre; los Coulouglis han perdido seis hombres y tenido dos heridos. El teniente del gerife, El-Barkani, ha sido herido mortalmente y transportado á Miliana.

El bey estaba para batirse, cuando la gente de la ciudad cayó repentinamente sobre él, se apoderó por traicion de su persona, le ataron fuertemente y le pusieron en manos del gerife: Miloud cayó prisionero con él.

El bey está hoy pues vivo en lo de ben Sid-Ali ben Embarck; es su prisionero; y Miloud ben Bouyahia ha sido puesto en libertad.

El gerife ha exigido de los Coulouglis que le entreguen las armas; ellos han respondido que no quieren. Despues ha nombrado bey de Medeah á ben Sid-Mcammed ben Aiza.

Venid á nosotros, pero que sea pronto.

Nosotros las hemos habido con los Ousad-Mokhtar que habian venido á devastar nuestros campos: pero ya hemos hecho la paz. Salud.

Venid pues sin tardanza, *pronto*; no falteis á la cita. El bey se ha abandonado á Dios y á vos solo. Ben sid Ali ben Embark le tiene en su poder; pero está todavia en la Dakhela. Salud.

Segunda carta con fecha 4 de Mayo.

Al muy poderoso, muy venerado, muy fuerte y victorioso Mariscal Clauzel, Sultan de Argel. Salud y bendicion de Dios y misericordia sobre vos.

El cheik Aouiouna-el-Hadjal Mouloud, &c. &c. Salud y mil saludes seguidas de mil otras.

Os avisamos lo que acaba de suceder á vuestro hijo el bey Mohammed, y á los Coulonglis vuestros hijos. Ouled sid Ali Embarck avanzó con sus tropas; corrió á él la gente de Soumata, de Odamery, de Righa. Mouzaia y todo lo que está atras de Ouzara, y la de Ouzerah, de Beni-Mezaoud, y de Beni-Bouyogoule. Combatieron con el bey tres dias. Entonces fué cuando le traicionaron los de Hadbars. El bey estaba en una bateria, acompañado de El Mouloud, ben Bouyahia, y mataron à este último antes de llevarle á la presencia de Ouled sid Ali Embarck, y el bey quedó prisionero entre ellos.

Vamos á instruiros ahora de las pérdidas que los Coulouglis han hecho sufrir á las tropas de Ouled sid Ali ben Embarck y á las tribus que le siguieron. Cuarenta y dos combatientes han quedado muertos, y su teniente El-Barkani ha sido gravemente herido. En cuanto á los Coulouglis, han perdido tres hombres, dos han sido heridos, y seis, entre ellos el bey Mohammed, ha sido entregado por los Hadhars á ben Embarck, que los conserva prisioneros.

Os lo habíamos prevenido hace mucho tiempo: os habiamos dicho: marchad á Miliana y destruid á Ali ben Embarck. Vos no habeis querido escucharnos, y mirad lo que nos está sucediendo. Hoy ya os exigimos que vengais sin tardanza á vengaros sobre los Hadhard de todo lo que se ha cometido. Contestadnos é instruidnos con exactitud del momento en que habreis de llegar.

Hemos dicho tres Coulouglis, pero es preciso agregar otros seis que estaban de guardia en la Dakhela; tres que habia en la bateria con los heridos, y Monloud ben Bouyaia. Téngalos Dios á todos en su misericordia.

Os avisamos tambien que ben sid Ali ben Embarck ha nombrado bey á Ouled sid Moammet ben Aica Saint.

Escrito el Miercoles, dia veinticinco del mes de Dios el Moharrem, año 1252.

—

AZUCAR Y CAFÉ

—

Se han importado en Europa el año de 1835 217.000.000 libras de café, del modo siguiente: 4.000,000 en Hamburgo; en Brema 9 800,000: en Amsterdan, 36 000,000; en Rotterdan, 28.000,000; en Amberes, 22 000,000; en Havre, 15.400,000; en Burdeos, 4.100,000; en Marsella, 9.600,000; en Génova, 2 000,000; en Liorna, 1 700,000; en Trieste, 19 900,000; y en la Gran Bretaña 28 000,000.

Asi mismo se han introducido, 913 500,000, libras de azucar en la siguiente forma: 79.500,000, en Hamburgo; 13.000,000, en Brema; 70.100,000, en Amsterdam; 34 100.000 en Roterdan; en Amberes, 41.700,000; en Havre, 73 000,000; en Burdeos, 18 300,000; en Marsella, 55 300,000; en Génova, 21.500,000; en Liorna, 9 700,000; en Trieste, 56.800,000; y en Inglaterra, 448 400,000.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

(Copia.)

Santa Fé, Julio 1.° de 1836.——

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman.

El infraescrito Gobernador de Santa–Fé ha recibido la respetable nota circular que S. E. el Sr. Gobernador de Tucuman le ha dirijido con fecha 30 de Abril último, acompañandole un ejemplar impreso de la soberana sancion de 18 del mismo, por la que ha sido nuevamente llamado á la primera magistratura del Pueblo tucumano, el Sr. Brigadier Dr. D. Alejando Heredia por el término de la Ley; con cuyo motivo S. E. promete que este singular acontecimiento estimulará sus esfuerzos para llenar los deberes del alto ministerio que se le ha confiado, sin dispensar sacrificio alguno para sostener la tranquilidad de la provincia, la integridad y dignidad de la República Argentina, y consolidar las relaciones de amistad y buena correspondencia entre los Gobiernos Confederados, siempre que ellos se dirijan á los nobles objetos indicados y al sosten de la sagrada causa Federal que han adoptado los Pueblos.

El Gobernador de Santa–Fé solicito en todo aquello que tiene relacion con los intereses generales de la Confederacion Argentina, y liberal para encomiar el mérito de los buenos ciudadanos que se han distinguido en defensa de la patria y de la causa nacional de la Federacion, cumple con el agradable deber de confesar, que los singulares servicios con que S. E. el Sr Gobernador de Tucuman se ha distinguido en su carrera pública han dado al pueblo, cuyos destinos preside, engrandecimiento y prosperidad, y han afianzado en toda la República el sistema santo de la Federacion.

Animado de estos sentimientos el Gobernador de Santa Fé, acoje con la mas alta complacencia la precitada ley de 18 de Abril, que acuerda una tan acertada eleccion; y al felicitar á S. E. el Sr. Gobernador reelecto de Tucuman por tan feliz acontecimiento, y aceptar sus patrióticas y federales protestas, le asegura de la manera mas solemne, iguales deseos por parte del infraescrito.

Dignese S. E. el Sr. Gobernador de Tucuman, penetrarse de la sinceridad de los votos del de Santa Fé, y recibir su sincera y franca amistad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

Está conforme:—

Juan José Morcillo,
(Oficial Primero.)

—

Santa Fé, Julio 1.° de 1836.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Salta.

El infraescrito Gobernador de Santa–Fé ha recibido la respetable nota circular de S. E. fecha 2 de Mayo último, á la que le acompaña copia autorizada de la soberana sancion de 19 de Abril anterior, por la que ha sido nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta, por el voto unánime de sus Representantes, S. E. el Sr. Coronel Mayor D. Felipe Heredia.

El Gobernador de Santa–Fé, que recuerda con placer los apreciables servicios que V. E. ha rendido á la patria de los argentinos, y á la justa causa Nacional de la Federacion, constituyéndolo uno de sus esforzados y valientes defensores, en medio de los conflictos en que la pusieron los malvados unitarios: que ha observado con una agradable satisfaccion la conducta mas delicada en la restauracion del órden de la benemérita Salta, y que un sentimiento noble y benéfico á la provincia que hoy preside, corroborado con las reiteradas instancias de los vecinos mas respetables de la capital, ha sido el agente poderoso que lo hizo abandonar el propósito que formó por principios de delicadeza y honor, ha dado á la ley de 19 de Abril la acogida mas complaciente; confiando fundadamente que V. E. revestido de las recomendables calidades que forman su mérito distinguido, es la persona mas á propósito para hacer la felicidad del pueblo salteño; salvándolo de las desgracias en que lo envolvió el perverso bando unitario, y poniéndolo á cubierto de sus asechanzas.

Al prestar el infraescrito su reconocimiento á la dignidad á que ha sido elevado V. E. y recibir las protestas con que le asegura la uniformidad en su marcha política con la que han adoptado todos los Gobiernos de la Confederacion, cumple con el deber de prometerle su sincera amistad; mantener y adelantar, si posible fuere, las relaciones de confraternidad, que unen á esta y esa provincia, y sostener religiosamente los pactos existentes, con especialidad el tratado de 4 de Enero de 1831 formado en esta capital, que establece la Confederacion Argentina, y ha sido el origen de la dicha y prosperidad de la tierra.

Halagado el Gobernador de Santa–Fé con tan lisongera esperanza, felicita á V. E. y á la provincia de Salta por tan acertada eleccion; deseándole, que el Cielo, protector visible de la justa causa Nacional de la Federacion, aparte los obstáculos que se opongan al engrandecimiento y prosperidad de esa provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

Está conforme:—

Juan José Morcillo,
(Oficial Primero.)

—

Santa–Fé, Julio 5 de 1836.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman.

El infraescrito Gobernador de Santa-Fé ha recibido la respetable nota que con fecha 30 de Abril del presente año le ha dirigido S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman acompañandole un ejemplar impreso de la soberana sancion de 20 del mismo, por la que segun la espresion de V. E., movidos los Honorables Representantes del Pueblo Tucumano del laudable deseo de estrechar y poner el último sello de consolidacion á las relaciones de amistad y buena correspondencia con el Gobernador de Santa-Fé, han reconocido espontaneamente de un modo solemne público y legal en su carácter de Brigadier General de esa benemérita Provincia el Ciudadano D. Estanislao Lopez actal Gobernador y Capitan General de esta; realizando V. E. este acto tan honroso para el infraescrito ciudadano, con la manifestacion sincera de sus sentimientos amistosos y de benevolencia con que lo recomienda.

Altamente reconocido el infraescrito Brigadier General y Gobernador de Santa-Fé á la distincion honrosa con que lo ha condecorado el Pueblo Tucumano, y llevado de una estremada gratitud, ruega á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General, á quien se dirige, se digne tributar á su nombre á los Honorables Representantes de la heroica Tucuman la espresion mas viva del respeto y aprecio que le merece la soberana sancion de 20 de Abril, asegurándoles que por este honorable testimonio, se considera el infraescrito estrechamente ligado al benemérito Pueblo Tucumano, pero que por la posicion honrosa en que se halla colocado en esta Provincia, y que lo constituye en una inmediata dependencia de la Representacion Provincial, le es absolutamente imposible aceptar el reconocimiento de su grado con que lo favorece, hasta tanto haya recabado la aquiescencia de estos Honorables Representantes, á cuyo fin se dirige á ellos con esta misma fecha.

Tan luego como la Honorable Representacion Provincial haya espedido la resolucion que exige el infraescrito, cumplirá con el grato deber de ponerla en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General del Tucuman, para que la trasmita á la de esa Provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.

Está conforme:—

Juan J. Morcillo, Oficial 1.°

—

Santa–Fé, Julio 5 de 1836.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta.

El infraescrito Gobernador de Santa-Fé, ha recibido la recomendable nota que con fecha 1.° de Mayo del presente año, le ha dirigido S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta, á la que le acompaña en copia autorizada el decreto que en sesion de 15 de Abril del mismo año, espidió la Honorable Representacion Provincial reconociendo en su carácter de Brigadier General de esa benemérita Provincia al Ciudadano D. Estanislao Lopez, actual Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé, y declarándole el goce en la Provincia de Salta, de las mismas excepciones, privilegios y prerogativas que como á tal Brigadier General le corresponden; con cuyo motivo V. E. hace una manifestacion estimable de sus sentimientos amistosos y de confraternidad.

El infraescrito Brigadier General y Gobernador de Santa-Fé, que reconoce en la distincion con que lo ha favorecido el pueblo Salteño, la demostracion mas auténtica de adhesion á su persona, se siente movido de un sentimiento de gratitud, que á mas de las apreciables relaciones de confraternidad, que lo unen á la Provincia de Salta, lo ligan fuertemente, identificando sus deberes para con ella en la mismo proporcion que las ha contraido respecto á la Provincia que preside.

Quiera S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General á quien el infraescrito se dirige, trasmitir á los Honorables Representantes de esa heróica Provincia, los votos de reconocimiento y respeto de que el infraescrito ha sido animado por la benevolencia con que se le honra, asegurándoles, que si la posicion elevada que ocupa por la circunstancia de hallarse á la cabeza de los destinos públicos de esta Provincia, lo colocan en una dependencia tal á la Honorable Representacion Provincial que no le es posible aceptar la alta distincion con que lo favorece el decrete de 15 de Abril sin este soberano beneplácito, este accidente en nada disminuye su gratitud.

Tan luego como la Honorable Representacion Provincial espida la resolucion que con esta misma fecha recaba el infraescrito, y que pondrá término á este negocio, cumplirá con el agradable deber de ponerla en conocimiento de V. E. para que la elevo á la de esa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.

Está conforme:—

Juan J. Morcillo, Oficial 1.°

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El médico encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.—

Buenos Aires, Agosto 23 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á V. E. de la visita hecha en este dia.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Excmo. Sr —

El médico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta que subscricribe tiene la satisfaccion de comunicar á V. E. que el dia de hoy no ha ocurrido novedad alguna digna de ponerse en conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Francisco P Mier.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 12

—

De San Vicente ha conducido D. Antonio Saldivia 24 cabezas, compradas por D. Benardino Alvarez—11 á D. Bernardo Zepeda, 11 á D. Justo Valdez, 2 á D. Andres Iseta. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Antonio Saldivia 29 cabezas, compradas por D. Bernardino Alvarez, á D. José Ferrares. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Islas 273 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—34 á D. Simon Olivares, 54 á D. Angel Morales, 64 á D. José Julian Martinez, 86 á D. José Chiclana, 20 á D. Santiago Udaquiola, 12 á D. Pedro Chiclana, 3 á D. Manuel Velazquez. Para saladero.

Dia 13.

De la Magdalena ha conducido D. Casiano Colares 104 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—28 á D. Dionicio Morete, 28 á D. Gregorio Illescas, 16 á D Cenon Rebol, 3 á D. Folgencio Senado, 27 á D. José Bavio, 2 á D. Casiano Colares. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Nicolas Andana 16 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—12 á Da. Cecilia Santana, 4 á D. Carlos Martinez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Gerónimo Monrroy 127 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—51 á D. Pablo Ciriaco Muñoz, 13 á D. Lucas Pedernera, 43 á D.

Mateo Ibarra, 17 á D. José Luis Rojas, 3 á D. Juan José Pardo. Para abasto.

DIA 15.

De Chascomus ha conducido D. Juan Guzman 283 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—62 á D. Guillermo Girao, 2 á D. Francisco Girao, 42 á D. Juan Crisostomo Girao, 144 á D. Julian Lisarriaga, 31 á D. Benigno Gomez, 1 á D. Juan Machiel, 1 á D. Juan Antonio Areco. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Juan Guzman 20 cabezas, comprades por D. Mauricio Pizarro, á D. Mariano Pizarro. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Pedro Antonio Maidana 30 cabezas, de D. Juan Michel. Para abasto.

DIA 16.

De Quilmes ha conducido D. Zacarias Romero 22 cabezas, compradas por el mismo—12 á D. Apolinario Aguilera, 7 á D. Felix Lopez, 3 á D. Manuel Ravelo. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 136 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez, á D. Francisco Piñero Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Santos Tisero 115 cabezas, compradas por el mismo—77 á D. Pedro Muñoz, 24 del introductor, 11 á D. Antonio Isaruvalde, 3 á D. Alejandro Sosa. Para abasto.

DIA 17.

De Chascomus ha conducido D. Jose Sarate 73 cabezas, de D. Francisco Saenz Valiente. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Antonino Albarracin 509 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall y Lemus—81 á D. Gerónimo Vallejos, 126 á D. Juan Antonio Areco, 59 á D. Tiburcio Relles, 10 á D. Dionicio Olivera, 6 á D. Manuel Pestaña, 1 á D. Manuel Pereira, 1 á D. Pantaleon Garcia, 225 á D. José Maria Rodriguez. Para saladero.

DIA 18

De San Vicente ha conducido D. Lorenzo Pereira 30 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á D. Manuel Villegas. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Bernardo Diaz 242 cabezas, compradas por D. Damaso Vega, á D. Antonio Fernandez. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Liverato Pintos 34 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—26 á D. Alejandro Tagueson, 6 á D. Manuel Aristi, 2 á D. Juan de la Costa. Para abasto.

DIA 19

De Chascomus ha conducido D. Santiago Toledo 86 cabezas, compradas por D. José Ornos—72 á D. Wenceslao Guarne, 14 á D. Marismo Diaz. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Ibarra 122 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes, á D. Silverio Ponce de Leon. Para saladero.

De Chascomus ha conducido Domingo Berrios 417 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-valiente—385 á D. Pablo Acosta, 32 á D. Matias Lavao. Para saladero.

DIA 20.

De la Magdalena ha conducido D. Eusevio Pabon 77 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—20 á D. Juan J. de la Canal, 9 á Ds. Ines Luna, 31 á D. José Maria Machado, 3 á D. Remigio Rodriguez, 4 á D. Sebastian Lozano, 7 á D. Gerónimo Sampallo. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pedro Fernandez 38 cabezas, compradas D. Benito Ornos, á D. José Fernandez. Para abasto.

DIA 21.

De Chascomus ha conducido D. Hilario Lafuente 17 cabezas, compradas por D. Juan Cluquer—14 á D. Agustin Magallanes, 3 á D. José Alvarez. Para abasto

De Chascomus ha conducido D. Alejo Barragan 21 cabezas, compradas por D. José Ornos, á D. José Cáceres. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ildefonso Córdoba 67 cabezas, compradas por D. Gumesindo Serna—63 á D. Bernardo Iturrieta, 3 á D. Gil Gallo, 1 á D. Santiago Gallo. Para abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria procedente de San Juan, consignada á D. Felipe Llavallol, con 64 barriles aguardiente, 6 cajones pasas moscatel, 8 petacas idem, 10 sacos higos.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 23.

DE HOMBRES.

Entraron	11
Salieron	7
Muertos	8
Existentes	289

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 24.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	123			
—Pátrias	116	6		
Pesos fuertes	7	4½		
—Pátrios	7	1		
—Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7			
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	70			
Acciones de Banco	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅞ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. Silverio G. Heras,	Entre-Rios.
Miguel Manrrique,	id.
Tomas Burgon y 1 peon,	San Juan.
Jaime Ramon y 1 peon,	id.
Domingo Irribarren y 1 peon,	id.
Gerónimo Rufino con tropa de arria,	id.
Miguel Rios con idem idem,	id.

DIA 23.
2.ª PUBLICACION.

D. José Acosta,	Montevideo
Ventura Velasquez,	Sandú
Miguel Darragueyra,	Entre-Rios
Juan Chamussy,	id.
Lorenza Leal, una hija,	id.
Tránsito Gallegos, un hijo,	Santa-Fé
Mariano Comas, una sirvienta,	id.
Pedro Antonio de Echagüe, un hijo y un criado,	id.

DIA 24.
1.ª PUBLICACION.

D. José G. Calderon, 1 hijo,	Entre-Rios.
Joaquina Rodriguez, 1 hijo dos sirvientes,	Santa-Fé.
Bonifacio Carboné,	Gualeguy.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 24.

á Lafon y Barcker, Perú 12.
2 tinajas salchichones; 3 cajones encurtidos y salsas; 2 barriles caoba; 1 fardo medias; 31 cajones vino frontiñan; 19 id. fideos.

á D. Leandro Gomez, Universidad 150.
140 frasqueras ginebra

á Rezabal y hermanos, Catedral 94.
14 pipas vino tinto; 1 id. aguardiente; 28 medias id. vino dulce; 3 cuarterolas vinagre; 2 id. vino dulce; 2 botijulas aceite; 2 resmas papel de estraza; 17 barriles chorizos de estremadura; una cantidad de terralla para muestra.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66
4 bocois argollas de fierro; 1 id. caserolas grandes.

á Nickilson Green, Universidad 70.
3 cajones goma laca; 1 bocoi cerraduras de puerta; 2 id. espuelas; 1 bocoi argollas de bronce; 6 id. cuchillos de punta de 6 pulgadas; 1 id. ormillas y botones.

á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.
1 bocoi escupideras, pavitas de lata, tenedores, calderas, candeleros y palmatorias; 1 id cajitas de lata para azucar, teteras de idem, ollas de lata, ryadores de idem, calderos, id. chicos, pavitas, soperas de id.; 2 id. teteras y cafeteras de idem; 3 id. cafeteras de lata y teteras; 3 idem jarros, rayadores y teteras de lata; 3 idem teteras de lata y horcates; 1 cajon cuchillos para saladeros, cuchillos grandes y trinchantes; 1 cajon ganchos chicos, argollas, llaves, rondanitas, visagras y tiradores de cajon; 1 id. cucharas para sopa, cartones tijeras y una máquina para copiar cartas; 1 id. fuelles chicos; 1 id. carboneras de chapa y fuelles chicos; 3 id id; 2 id. id; 2 id. guardas fuegos y escobas chicas; 1 id. jarros para agua, canastas para té y ollas de fierro con tapa; 2 cajones estufas; 6 id. pizarras y polvos para guardanas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta nacional *Condor*, capitan Guillermo P. Pyott de Greenock el 27 de Mayo consignado á Anderson, Weller y Ca—á los mismos, 383 cascos ferretería, 10 fardos y 3 cajones mercancias, 1,210 ollas de fierro, 6 piezas de idem, 14 toneladas carbon de piedra, 275 cajones y 96 fardos efecaos &a.—á J Dunnett y Ca, 284 cuñetes, 86 cajones y 1 fardo mercancias &a—á Rennie, Macfarlane y Ca., 12 fardos y 10 cajones efectos de algodon y lana, 31 pares piezas de fierro para carros—á C. Tayleur y Ca., 4 cajones mercancias—á J. D. Cliland, 1 cajon mercancias—á Mc'Crakan y Jamieson, 17 cajones mercancias—á Alejandro Spears y Ca., 9 cajones y 10 fardo mercancias—á Parlane, Macalister y Ca., 26 cajones mercancias.

SALIDAS.

Bergantin frances *Gaulois*, para el Havre de Gracia.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Minerva*, patron Juan Muire, para San Salvador

Balandra *Negra*, patron Francisco Solari, para San Salvador

Balandra *Angelita*, patron Antonio Bolo, para la Banda Oriental.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 24.

A D. Juan Tejera, 2 y media pipas agrio de naranjas—á D. R. Correte, 1066 fanegas carbon, 15 carradas leña, 60 curbas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CADIZ.—Bergantin toscano *Esperanza*, el 25 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque
"ANGERONA"
241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For terms of freight or passage (having superior accomodation) apply to the consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co.
a24— 36, calle de Potosí.

Para Burdeos en derechura.

Saldrá para dicho destino, á mediados de Septiembre, el velero Bergantin frances, clavado y forrado en cobre, JOVEN ESTELA, su capitan Pedro Lamaud. Admitirá mil cueros vacunos y tambien pasageros que recibirán muy buen trato. Ocurrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
a24 3s No. 35 calle de la Victoria.

Para la Colonia.

Saldrá el Sábado la Balandra PALOMA, admite pasageros. El que quiera ir de pasage ocurra á la calle de la Victoria núm. 191 tratará con su patron,
a 23—3p

PARA PATAGONES,

Saldrá dentro de ocho dias la muy velera goleta nacional MARIA JUANA, su capitan Juan Gard. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, pueden verse con EDUARDO LUMB, num. 74 calle de la Universidad. a18—6p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,
A BENEFICIO DEL ESTABLECIMIENTO.
Hoy Miércoles 24 de Agosto de 1836.

Con motivo de ser necesario hacer varias refacciones en la casa Coliséo, elevándolas al grado de posibilidad con que puedan ejecutarse segun los pequeños recursos con que cuenta el *Establecimiento*, la Empresa Dramática interpela á este *Generoso Público* para que en consideracion á la utilidad del objeto que se propone, se digne dispensarle su alta proteccion, de la que siempre en casos iguales tiene dadas pruebas inequívocas de su liberalidad. En este concepto ha dispuesto una de las funciones que seguramente alcanzará la mejor acogida, tanto por la justicia del motivo que se indica, como por lo interesante de ella.

Abierto el proscénio se tocarán las dos sinfonías de costumbre. Concluida esta, seguirá la representacion de la famosa Tragedia en cinco actos, hasta ahora exhibida en nuestro Teatro, composicion del célebre autor de la *Cristina*, y de varias otras piezas selectas, cuyo título es:—

HERMENEGILDA
O
EL ERROR FUNESTO.

Finalizada esta, se presentará por la vez primera *D. Juan Pedro Latzon* á ejecutar varias pruebas de agilidad y destreza de manos, que no han sido vistas en esta Capital: las que desempeñará con la mayor delicadeza. Al efecto pedirá á alguno de los Sres. concurrentes una prenda, la dará á tener á otro Señor, y á su mandado desaparecerá, y se hallará despues donde el mismo público determine, como no sea fuera del Teatro—jugará los cubiletes, haciendo aparecer debajo de uno de ellos una persona—presentará una sopera con vino caliente, el que se transformará en un *Diablito*, y este se convertirá en cantidad de diferentes pájaros—mandará cargar una arma por cualquiera persona de los concurrentes con municion y balas, y al tiro las tomará en la mano—ejecutará muchas otras pruebas que omite enunciar por no privar la ilusion que deben causar, pero que se atreve á asegurar que no desmerecerán la aprobacion de un *Publico* á quien trata de complacer en cuanto le sea posible.

¡Público Generoso! Si logramos complaceros en la exhibicion de esta pieza, se habrán llenado nuestras aspiraciones, y nos asistirá la dulce satisfaccion de haber propendido por nuestra parte á excitar la ilimitada liberalidad que os es característica para se que consiga el noble objeto que se ha propuesto en este beneficio.

LA EMPRESA DRAMATICA.

NOTA.—Los Sres. abonados serán preferidos en sus aposentadurías hasta el Martes á la oracion.

A las 7 y media.

Interesante á los Hacendados.

EL que necesite una persona para mayordomo de una estancia, aun cuando sea fuera de la Provincia, puede contar con que el que se ofrece, á mas de poder acreditar su idoneidad en todos los quehaceres de estos establecimientos, como igualmente llevar la pluma, puede garantir su buena comportacion con informes de personas respetables, y á mas si se quiere puede dar una fianza de dinero. Tambien se ofrece para saladero ó barraca. En esta virtud el que lo necesite y quiera ocuparlo puede ocurrir á la casa núm. 185 en la calle de la Victoria, en donde hallarán al solicitante.
a 24—2p

Botellas vacias,

FRANCESAS é inglesas se hallan de venta unos cuantos canastos en el remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.
a 24—3s

Se vende barato,
Por no poderlo atender su dueña,

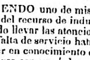

EL CUARTO DE CONFITERIA situado en la calle de Cuyo núm. 25. Advirtiendo que se hace negocio principalmente en verano. Para tratar ocúrrase alli mismo.
a24 3g

AVISO.

SIENDO uno de mis primeros deberes, no desentenderme del recurso de industria que por largos años, me ha permitido llevar las atenciones de mi familia con desahogo y que por falta de servicio habia suspendido, considero conveniente poner en conocimiento de las personas que me han favorecido siempre con sus órdenes que desde hoy en adelante mi trabajo personal para toda clase de dulces, pastas y mazas, lo encontrarán dispuesto y serán con exactitud servidas.
a 24—3p DOLORES ALFARO DE VERA.

Se alquila

EN la calle de Suipacha, cuadra de la Cruz del Paredon de San Juan, un corralon con dos piezas, y un corredor de material de 15 varas; es propio para guardar carruages, poner fábrica de velas, jabon, panaderia y caballeriza: su precio es sumamente módico. En la calle de Potosí núm. 173, se hallará con quien tratar. a24—3s

Société Philanthropique Française du Rio de la Plata.

MM. les Français, membres de la Société Philanthropique sont prévenus que la séance annuelle est fixée au mardi 30 du présent mois. La formation du Conseil d'administration étant le principal but de cette reunion, M. le Président espère que tous les membres de la Société présents á Buenos Aires se feront un devoir d'y assistir.

On se reunira á midi au Consulat Général.

Aviso.

Se desea alquilar una burra con leche, y que sea mansa. Ocúrrase á la calle de Representantes número 21, que hallarán con quien tratar.
a24—3s

Aviso.

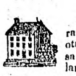

Se alquila una casa en la calle larga de Barracas, frente al muelle propia para barraca ú otro cualquier negocio. Ocúrrase á dicha casa á tratar con su dueña, que es Da. Isabel Vilar. a24—3s

Un hombre mozo,

QUE tiene aptitudes y práctica en tienda, almacen y pulperia en la ciudad y en el campo, desea acomoderse. Tiene quien informe de su buena comportacion. El que lo necesito ocurra á la calle de la Universidad, esquina num. 74.
a24—4p.

Se vende

UN piano cuadrado de buena música y moderno en la calle de Cangallo número 259, en la cantidad de 300 pesos moneda corriente. a24—3p

Recoba nueva No. 62.

EXISTE una carta venida de Cádiz para D. Juan Miaut Herrera. a24—3p

Aviso.

SE vende un terreno situado entre la calle de la Plata y la de la Victoria, frente á la casa del Sr. Rebollo, cuyo terreno se compone de poco menos de una cuadra cuadrada, el que quiera comprarlo ocurra á la casa número 119, calle de Chacabuco. a24—5p

Ama de leche.

SE necesita una para criar una niña: la que guste conchavarse ocurra á la calle de Maipú número 170. a24—4p

Aviso.

EN las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor postor, á dinero decontado, de una boyada y caballos pertenecientes al finado D. Pedro Nolasco Iviri, cuyas tasaciones se encuentran en la oficina del que subscribe, y donde podrán ocurrir los señores que interesen en ellos.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1836.
a24—3p SILVA.

Se vende

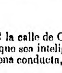

UNA criada de todo servicio y de buenas costumbres, en la calle de Potosí num. 173, hallarán con quien tratar. Su precio es 950$
a24—3s

Aviso

EN la calle de Corrientes número 42, se necesita un Mozo que sea inteligente en el ramo de pulperia y que acredite su buena conducta, sin lo cual será escusado presentarse.
a23—4p

Interesante.

SE necesita un mozo para una pulperia y almacen, jóven y que tenga actitudes y quien responda de su comportacion. En la calle de las Artes número 206 darán razon.
a23—4p

Aceite de alumbrar superior que no se congela.

SE vende en la calle de Representantes frente al num. 220 al lado derecho del puentecito, llevándolo á las casas á 12 pesos arroba y á 6 rs. limeta.

Velas de molde y de baño á 17 pesos arroba y á 5½ reales el peso. a12—8p

Se alquila,

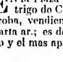

La casa No. 154 en la calle de Belgrano, que ha sido recien compuesta y refaccionada, y ofrece una buena comodidad para cualquier familia. En la misma calle No. 180 darán razon.
a17—3p

A los aficionados á Gallos.

EN la Plaza del Restaurador Rosas número 107, se vende trigo de Chile muy superior, seco y grano grande á 3 ps. arroba, vendiendo en cantidad de 1 ar., ó media ar., ó una cuarta ar.; es de la mejor calidad que se ha cosechado este año y el mas aparente para la compostura de Gallos.
a17—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista número 14.

DE MUEBLES.

El Viernes 26 del corriente, á las 11½ de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciesen—2 pianos con algun uso, mesas de pino muy fuertes, algunas sillas, 1 cocina económica de fierro completa, 1 escritorio grande, esteras nuevas de la India, 3 alfombras nuevas de jergon, 2 mostradores de cedro, como 100 machetes para limpiar cueros ó sebo, algunas maquinas de madera manuales para desmotar algodon, cujas de caoba de varios tamaños, 1 cujita de la India usada con lecho de esteirilla para niños, 1 idem camera de bronce, 1 guarda ropa de caoba de mediano tamaño, algunas tinas y barriles vacios, 20 pesas de fierro para balanza, grande, 1 mesa con picador para tabaco negro, 1 frasquera para camino, 3 cómodas de caoba, jarros de loza surtidos, platos id., candeleros de varias clases, floreros de porcelana, 1 costurerito fino con música, quinques, algunas estampas de santos con cuadros, una flauta, un trabuco narangero nuevo, un mate de plata, dos baulitos de perfumeria, espejos de marco dorado de varios tamaños, tocadores, agua de colonia, otros varios muebles y algunos libros en castellano &c.

AL MISMO TIEMPO

Y por conclusion de negocios, se rematarán á la mejor postura algunas zarazas, liencillos de algodon finos, cotonias de colores, sombreros negros de seda para hombres, algunas docenas de sombreros de paja para verano, 2 peinetas grandes de carei, pieles del diablo dobles, unos paquetes de muselinas bordadas para bolados y 10 bolsas almidon de trigo.

AVISOS.

A VENTA.

1,200 Obejas de superior calidad en el partido de Moron,
Una estancia al Norte en el arroyo las Hermanas, con ganado ó sin él,
Un terreno sobre el rio Paraná en Entre Rios,
Varias fincas en la ciudad. Quien se interese ocurra á la calle de Corrientes número 53. a23—3s

Baratillo

DE varios efectos de mercería, un surtido de medias elegantes de 10 reales, á 12 reales y 2 pesos, encajes de diferentes gustos de hilo, idem de algodon bordados de hilo á 7 reales, idem tules á 3 y 4 reales superiores, hilo de carretel de patente á 1½ y 2 reales, cinta de hilera á 1½ reales, botones de nacar finos á 2½ reales, carabanas de diferentes colores á 2 reales, cintas de cinturon de agua á 2 pesos, cucharas de composicion de platina á 5 pesos docena, agua de ambar á 12 reales, idem de colonia superior francesa y alemana á 10 y 6 reales, tijeras superiores para sastre á 1 peso, peines batidores ingleses superiores, cintas de Federacion con el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador á 2 y 4 reales, hilo de obillos de tres por un real, agujas superiores á un real papel, botines para niños de lana á 3 reales, botones de cuatro ojos blancos y negros superiores, un surtido de pañuelos de seda para manos y cuello de señora muy baratos, guantes de cabretilla negros de hombre á 3 pesos, id. de señora de diferentes precios superiores, y otros artículos pertenecientes á mercería se encuentran en la calle de la Victoria en la recoba nueva número 66.
a23—3p

Se vende

LA casa de D. Antonio Gomez de Castro, sita en la Plaza de la Victoria, el que guste tratar por ella puede verse con Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.
a23—3s

AVISO
del Tribunal de Medicina.

EL dia 17 de Agosto ha sido examinado y aprobado por unanimidad en la facultad de Medicina y Cirugia D. José María Cuenca.
a23—3p Secretario, *Juan José Fontana.*

Aviso

CALLE de la Universidad, del Colegio media cuadra para el alto, en las casas nuevas del Señor Anchorena, hay RAPE MACUBA y FRANCES, de superior calidad, á precios muy equitativos. a23 4p

¡Viva la Federacion!

A Don Juan Bautista Lineira, si existe en esta ciudad, se le suplica se acerque á la oficina del escribano público D. Teodoro Montaño á efecto de evacuar una declaracion.
a23—2p

¡Viva la Federacion!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante las dos compañías segunda y tercera, todos los individuos que las componen se presentarán el Miercoles treinta y uno del corriente en este Cuartel para ser abonados del servicio, en la inteligencia que el Señor Coronel no dejará sin castigo á los inasistentes.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1836.
P. C. JOSE NARVONA.
a23—3s

Ama de leche,

SE necesita en la casa núm. 51 calle de Potosí.
a23—2g.

Aviso.

SE dá por poco mas de mil pesos un hermoso piano tasado en tres mil. Calle de Venezuela núm. 64.
a22—2p

¡British Packet!

Any person possessed of a collection of the above paper for the years 1834 *and* 1835 *will find a purchaser by applying at the Booksellers shop No.* 30 *Catedral Street.* a22 3p

Aviso.

EL almacen de Comestibles y Bebidas, que ántes estaba sito en la calle del Perú número 124½, se ha trasladado al número 80, de la Reconquista;
En el mismo almacen se necesitan algunas personas que sepan elaborar cigarros de hoja. a22 4p

¡Viva la Federacion!
AVISO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D. Guillermo Meson, para que concurran á la Junta General que ha de hacerse en la Sala Consular el Viernes veintiseis del corriente, á las once de la mañana; para cuyo acto traerán los documentos justificativos de sus respectivos créditos.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1836.
FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO,
a22—3p Escribano del Consulado.

Aviso.

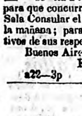

En la calle de la Universidad núm. 111 se vende una criada parda de buenas recomendaciones, sin mas causa que el tener dos hijos. Su precio es mil ciento setenta y un pesos moneda corriente.
a22—4p

Imágenes

DE San Antonio de Padua, Cristo de la Magdalena, San Agustin, Ntra. Sra. de la Merced, Ntra. Sra. del Pilar, San Francisco de Asis, San Casiano, Cristo de la Columna, San Miguel, San Joaquin, Santa Teresa, San Honorato, Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de los Dolores, Ntra. Sra. del Consuelo, del Miserere, Ntra. Sra. del Rosario, San José, San Peligrin, San Esteban, Ntra Sra. de las Huertas, San Roque, Angel Custodio, Purísima Concepcion, San Vicente Ferrer, Jesus Nazareno, Santa Elena, San Ignacio, Ntra. Sra. de la Salud, Ntra. Sra. de Monserrat, San Ramon Nonato, San Francisco Javier, San Rafael, Santa Bárbara, San Isidro, Santa Maria de la Cabeza, San Juan Bautista; pliegos con imágenes de 49. 30, 12, 36 y 2 santos ó santas.
Tambien grabados de la vida del Quijote, los Alcides, la Entrada en Barcelona, la Constitucion de España &c. &c.
Acaban de llegar á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, cerca del Correo viejo, donde se venden por mayor y menor. a22 3p

Se vende

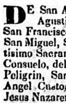

Un Criado de 26 años de edad, de los que tiene servido 14 en establecimiento de campo. Calle de la Independencia núm. 34.
a22—5p.

Aviso.

EL pañuelo de punto de la propiedad de Da. Rita Berro se rifó, y lo sacó Da. Pastora Brain, con el número 18.
a25—1p

Aviso.

EN la calle de la Universidad frente á la Administracion de Correos, fábrica de aguardientes se vende carbon de piedra de superior calidad, propio para estufa, por toneladas y quintales á precio módico. a22—2p

Sal á bordo.

SE vende una partida de sal de la Sicilia recien venida en la barca inglesa *Angerona.* Ocúrrase á los consignatarios RENNIE MACFARLANE y Ca., número 36 calle de Potosí. a22—

Se acaba de abrir

UNA Escuela de niños, en la que se enseña con esmero á leer, escribir, la gramática castellana, y las cuatro reglas de aritmética. Igualmente de niñas que á mas de lo arriba espresado se les enseñará á coser; el todo en el ínfimo precio de 6 pesos mensuales poniendo todo lo necesario para la escritura. Por separado se enseña á rezar á criados y criadas, calle de Cuyo número 152. a22—3p

Aviso á quien corresponda.

EL Sábado 20 se han robado de la casa calle le Chile número 203, una PEINETA calada, como de tres cuartas con señales muy conocidas. Se suplica á la persona que la haya comprado la entregue en dicha casa, y se le volverá el dinero que ha dado por ella: advirtiendo que quien la ha robado y vendido sirve en la misma casa, por cuya razon es muy fácil saber quien la tiene, y entonces se reclamará por medio de la justicia y perderá su plata quien la compró, &c.
a22—3p

Aviso.

BUSCA acomodo un hombre solo en cualesquier clase de servicio, el que dará pruebas de su conducta. En la calle de Maipú número 140 darán razon. a22—3s

Ojo al aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones de lana y de pajas, aforrar sofaes de cerda y de zarazo, poner cielo razo y blanquearlo, limpiar muebles, empapelar, coser esteras y alfombras; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista No. 191.
a22—4p

Aviso.

RAPE FRANCES muy bueno superior de primera calidad en las tiendas librerías de Teofilo Duportail, calle de Potosí números 46 y 62½ frente al almacen del Sr. Riestra, al precio moderado de diez pesos la libra. a22—3p

Garvanzas.

HAY unas pocas bolsas en la calle de Cangallo No. 96.
a20 3s

Grasa de chancho,

MUY superior, se ha recibido una pequeña partida en el almacen calle de Cangallo número 96. a20 3s

Muy interesante,

EN el almacen calle de Cangallo número 96, se han recibido los siguientes artículos, que se darán baratos—
Vino Jerez en barriles
Vinagre de yema en idem
Cigarros habanos de primera
Idem correntinos
Gamuzas de colores
Y otra porcion de artículos. a20 3s

Aviso.

EN EL CAFE DE LA ARMONIA, ántes de Catalanes, desde hoi 20 se hallan los confortativos helados de *LIMON y ROSA.* Los señores aficionados á ellos pueden concurrir á dicho Café, que serán servidos con prontitud y esmero, á precio equitativo. a20—5p

Animales.

SE toman de alquiler en un potrero cerca de la ciudad, que tiene pastales de corte, bueyes, caballos y mulas, al precio de dos reales por la noche y dos reales por el dia. En la quinta de Ballester, nombrada de Rocha, y en la plaza de la Residencia No. 32 hallarán con quien tratar. En la misma quinta se venden tijeras de sauce y plantas. a20—3p

Catecismo de industria rural y doméstica, 1 tomo, 20 rs.

CONTIENE: el modo de fabricar pan, aceite de olivas, vinagre, cerveza, cidra, manteca, queso, licores, ratafia, frutas en aguardiente, encurtidos, jarabe, perfume, el modo de conservar toda clase de alimentos, de cuidar las colmenas y de beneficiar la Soda: y á mas una multitud de secretos y recetas de economía. En la Librería de la Independencia calle de los Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo. a 20—3s

Tinteros de Corcho,

BUENOS y económicos, por no secarse en ellos la tinta.
POLVILLO Sevillano de primera calidad.
RAPE Princesa superior.
RAPE Frances id.
RAPE Macuba id.
Se vende, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia. calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. a 20—3s.

¡Viva la Federacion!
AL PUBLICO.

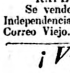

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 23, 24 y 25 del que gira, á las cuatro de la tarde, en las galerías de la Casa de Justicia, una casa perteneciente á Doña Teodora Cora en esta ciudad, calle de la Esmeralda número 195: tasada en 8265 pesos 5 reales moneda corriente.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1836.
TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número.

Aviso.

SE alquila una esquina con cuatro piezas, corral, pozo de balde, cocina y lugar, á la calle de Beigrano pasaco el núm. 286 y de Lima núm. 122 inmediata á la plaza de Monserrat, muy bien situada. Igualmente en el corralon adentro un par de piezas grandes propias para trigo ó cualquiera otra cosa: allí mismo hay con quien tratar.
a19—3p

Aviso al Público.

LA casa situada en la calle de Cuyo, signada con el número 2, se halla en cuestion desde el año de 1833 entre su dueña Da. Petrona Perez Tezano, y D. Henrique Bexter; por cuyo motivo no puede ser gravada ni hipotecada durante el pleito, se hace saber al público para que no se dé á hipoteca dinero alguno sobre ella.
a19—3p

Se vende

UN piano de construccion elegante y moderna y de voces excelentes á un precio moderado. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 207. a19—3p

For Sale

A *splendid piano, of the newest construcion, superiour quality in every respect—at a very low price. Calle de Cangallo núm.* 207. a19—3p

Baratillo de Zapatos ingleses, igualmente de Señoras de marroquin,

LOS ingleses de la mejor calidad que han venido á 13 pesos el par y por docenas se darán mas acomodados. Igualmente se venden por docena á un precio acomodado os zapatos de Señoras de toda calidad. En la calle de la Federacion, antes de la Plata, núm. 54. a19—10s

Aviso contra aviso.

COMO representante y procurador judicial que soy de la testamentaria del finado D. Tomas Giraldes, me he presentado en este dia al Sr. Juez de Primera Instancia protestando contra la venta anunciada por Da. Teodora Cora de su casa sita en la calle de la Esmeralda número 195, siempre que esta venta comprenda el cuarto designado con el número 193 á la misma calle, por estar ejecutado como hipoteca especial del crédito que persigo contra dicha Da. Teodora, y á fin de que cualquiera interesado en la compra de dicha casa no sea perjudicado con nulidad de su contrato estendiéndose en su compra al dicho cuarto, puede ocurrir á la oficina de D. Teodoro Montaño donde podrá informarse así de la hipoteca por la Escritura pública de la deuda, como del secuestro por los autos de ejecucion y en mi escrito de protesta.
a19—3p JUAN JOSE UNANUE.

Aviso á las Señoras.

EN la Peluquería de Paris de JULIO PASQUIER, calle del Perú (ántes de la Florida) No. 70, se ha recibido un surtido de fierros para rizar los tirabuzones, no poniendo mas que un papel, y no teniendo las Señoras el trabajo de mandarlo á la peluquería: todo á precio muy equitativo, asi como lo demas de su arte. a19 15p

¡¡¡ Instructores!!!

SE avisa á los señores subscriptos á este periódico, que han llegado los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo último.

Láminas en el número 28.

Nueva Isla Volcánica
El Perro y la Sombra
Vista del Kremlin y del Puente Moskraretskoi en Moscow
Modo de subir y bajar la gente en las grandes fábricas
Arado comun de Inglaterra
Arado usado en Flandes
Rastrillo con puas
Escarificador para mover la tierra
Otro para arrancar la yerba
Rodillo para aplanar la tierra
Rastra de ramas.

Láminas en el número 29.

Apariencia de los cristales de la Nieve, vistos con un Micróscopio
Castillos de Nápoles
Los Diques llamados de Londres
La Sala de Justicia en la Alhambra de Granada
Sistema Venoso
Sistema arterial
El Almirante Horacio Nelson.

IGUALMENTE acaba de recibir un surtido de libros en blanco, como libros mayores, jornales, diarios, copiadores de cartas, &c., de tamaños cómodos. Asimismo un escelente surtido de plumas de acero *Perryanas*; obleas de colores por libras y docenas, papel fino de oficio ingles, azulado y blanco, papel secante y para tapar bordados, la Vista de Buenos Aires láminas sueltas á 10 ps. *Librería calle de la Catedral No.* 30.
a19—15p

Se vende,

UN mulato mozo y de todo servicio en 700 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras número 93 está su amo. a19—2p

Guantes á peso el par.

ENCAJES y randas de hilo fino y ordinarios, sedas, hilo de bordar y de coser, agujas, alfileres, cintas, broches, pomadas, aceites, botones, ormillas, obleas, tijeras, lápices, pañuelos, medias, gorras de paño, cinturones, cuellos bordados para niñas, espejos, guantes, peines, peinetas, flores plateadas, sepillos para dientes, estuches de navaja de primera, carteras, abanicos de nacar y ordinarios, elasticos para tirador, cajitas de mariposas y otros muchos artículos por mayor y menor á precios equitativos en la mercería calle del Perú núm. 13, antes de la Florida. Tambien se hallarán bustos de cuerpo entero del General Rosas y Napoleon y algunas imágenes con funda de cristal. a19—3p

A quien necesite.

SE desea conchavar un pardo, libre, para cualquier servicio: tiene personas fidedignas que dén informe de su honrada conducta. En la calle de la Piedad número 335 habita. a18—5p

Aviso.

Almacen de Pinturas por mayor y al menudeo, calle del Perú, ántes de la Florida, No. 19.

SIENDO el primer hijo del país que pone un Almacen de esta clase, lo hace sabe al Público en general, y muy particularmente á sus compatriotas, pues cuenta con su proteccion, por lo que les ofrece un surtido completo de las mejores pinturas, y á precios muy cómodos. a17—15p

Se vende.

Una criada apta para todo servicio, en la cantidad de 1500 pesos. El que la necesite ocurra á la calle de Suypacha número 116. a18—4p

Interesante.

SE venden 600 ovejas de las que hay 300 pampas á sacar de la pata, y 300 al cortar entre mestizas y comunes. El que se interese por ellas ocurra á la calle de la Universidad número 59, al lado del Diario de la Tarde. a18—3p

A réditos.

SE solicitan tomar á réditos 6,000 pesos moneda corriente, por el término de 6 meses; hipotecando al efecto una casa de doble valor, y libre de todo gravamen. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 91.
a16 4p

Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

Aviso.

EL que deseare comprar una criada lavandera, y que actualmente se halla criando, puede ocurrir á la casa número 148, calle de la Victoria, en donde hallará con quien tratar. a18—4p

Se alquilan

DOS Almacenes en la calle de Balcarce números 65 y 67, muy propios para depósitos por su inmediacion á la Aduana. Ocúrrase á la casa de comercio contigua.
a18—6s

La Libertad de los Mares

O EL
GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.
Con este distico:
¿Qué hombres son estos, y que impia tierra
Leyes y usos tan bárbaros consiente?
Traducida por D. Carlos Le Brun,

EN la Librería de la INDEPENDENCIA, calle de Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo. a18—3s

Se vende ó se arrienda,

La chácra conocida por de Campana, ocho cuadras de San José de Flores. Tiene algunas tierras bajo de zanja, un edificio muy cómodo y un gran palomar. Si alguna persona quisiera tomarla para establecer un tambo, se le darán vacas, los útiles precisos y se le hará un partido ventajoso. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 63. a16 6s

Se vende,

Un criado jóven, sano, sin vicios, que sabe el oficio de herrería: en la calle de Federacion (antes de la Plata) No. 148, darán razon.
a16—6p

Beldozas de Barcelona,

MUY superiores á las del Havre, de varias medidas y colores, muy finas y hermosas para pisos de habitaciones y azoteas, á precios módicos. Se hallarán en la calle de la Universidad número 148. a16—8s

¡¡ Vista de Buenos Aires !!

COPIADO de una de los originales del finado arquitecto Mr. ADAMS, que aún existen en poder de algunos señores de esta ciudad, conservados con estimacion, como obra de mérito por su excelente ejecucion y exactitud. Se encuentra de venta en la librería No. 30 calle de la Catedral. Su precio 10 pesos el ejemplar.
Tambien se avisa á los señores subscriptores al *Instructor,* que se hallan á bordo los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos, y que se avisará oportunamente cuando se hallen prontos para repartirlos. a12—15p

Interesante.

EN el almacen calle de la Paz número 56, se halla de venta, á precios muy acomodados, los artículos siguientes—
Sombreros de paja superiores para hombres
Idem idem finos para niñas
Listones de colores modernos
Papel florete
Cuerdas armónicas romanas verdaderas
Naipes de todas clases
Tiras bordadas de coco, superiores
Perlines de coral y perfumería
Azul de Prusia legítimo
Esencias de todas clases &c. &c. a10 20s

Baratillo de Papel Pintado,

PAPEL ordinario con las guardas correspondientes á 3 ps.
Idem medio fino idem idem á 4 pesos.
Idem batidos empezando á 7 pesos con guardas pañadas y frisos al mismo precio.
Se venden tambien unos cuadros muy bonitos,
calle de Cangallo número 112 saliendo de la del Perú antes de la Florida para el campo á la primera cuadra. a 9—20p

Se vende

Un terreno de una cuadra cuadrada, poco mas ó ménos, sito en la calle de la Independencia, de la Concepcion siete cuadras para el campo, conocido por el hueco de Laguna. El que se interese por él puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas No. 105, en donde encontrará con quien tratar. a9—15p

Interesante.

EN la calle de San José núm. 209, se vende un piano de regular uso y de buenas voces; igualmente en dicha casa se hallará con quien tratar sobre un potrero del otro lado de Barracas, á cuyo potrero lo toma por el medio el Arroyo de Maciel, hasta el Puente que dicen de Santo Domingo. Igualmente se vende una casita en la calle de Méjico num 203, buena para una corta familia. Para tratar por dichas cosas ocúrrase á la calle arriba dicha.
a6—15s

Colchones de lana y paja.

EL surtido mas completo en esta ciudad; adornos para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico, se encontrarán siempre en la *Tapicería y Colchonería de* INGLIS, núm. 57 calle de Potosí media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas a la última moda y á la mayor brevedad, se desempeña todo lo concerniente al ramo de Tapicería del modo mas elegante. a15—15

Profesor Retratista,
de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. jl 26—30

Concurso de Jorge Langdon.

LA persona que se crea con legítimo derecho á la propiedad de una máquina para desmotar algodon, hallada entre las existencias del fallido Jorge Langdon, podrá presentar sus reclamos á la Sindicatura (acreditando con documentos el dominio que tenga sobre ella) para lo cual se ha acordado el plazo de ocho dias, contados desde esta fecha, y vencido se procederá á su venta en público remate por cuenta de quien pertenezca.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1836. a13—8s

De 8 á 10,000 tejas.

SE hallan á venta, como igualmente un mostrador y armazon con vidriera de buena madera en las cuatro esquinas de Cañas, casa esquina entre las calles de Cuyo y Maipú: lo primero se venderá por mayor ó menor á precio cómodo: el encargado de la obra está facultado al efecto, y en caso preciso, el dueño de la citada obra vive en la calle de la Esmeralda número 22, donde hay á venta una hermosa ventana de reja, una puerta de zaguan, y otra de sala, madera de cedro, todo lo que se dará por un precio módico. a13—7p

Aviso.

EN la calle de la Piedad número 296, se halla un CARRO para el tráfico de la ciudad con todo el aparejo necesario y con caballo superior. El que se interese por él puede verse con el dueño, que vive en la misma casa. a18—3p

Se vende

UN hermoso terreno situado en la calle de Maipú, dos cuadras antes de llegar á la plaza del Retiro para el centro, con tres piezas y cocina de material, su frente 14½ varas y 72 de fondo, todo cercado de pared, se dará por un precio sumamente equitativo, para tratar se puede ocurrir al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista num. 107.
a18—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA